

Siglas, definiciones, estándares

Ambulancia	Una ambulancia es un vehículo de motor, avión, barco u otra forma de transporte diseñado y equipado para proporcionar servicios médicos de emergencia durante el transporte.
Ambulette	Ambulette o entrenador inválido es un vehículo de propósito especial diseñado y equipado para brindar atención que no sea de emergencia que tiene capacidad de silla de ruedas o la capacidad para transportar a las personas con discapacidad.
CMMA	Área de comercialización médico común o CMMA es el área geográfica de la cual una comunidad habitualmente obtiene su servicios y atención médica. Típicamente en la ciudad de Nueva York, esto es a cinco millas de la residencia.
Criterios para la asignación de transporte por un vehículo ambulette	El afiliado requiere personal asistencia del controlador de acceso o salida de residencia del afiliado, la ambulette y las instalaciones médicas; el afiliado está en silla de ruedas y el silla de ruedas es no puede contraerse o requiere un vehículo especialmente configurado para transporte; el afiliado tiene un deterioro cognitivo y requiere la asistencia personal del conductor ambulette; el afiliado tiene una debilidad física severa, incapacitante o cognitivamente está desorientado como resultado del tratamiento médico y requiere la asistencia personal del conductor ambulette; o el afiliado tiene una condición física incapacitante que requiere el uso de un andador, bastón, muleta o aparato ortopédico y es incapaz de usar un servicio de pupilaje o transporte público.
Criterios para la asignación de transporte por un vehículo librea	El afiliado es capaz de viajar de forma independiente pero, debido a una condición física o cognitiva debilitante, no puede utilizar el sistema de transporte público; el afiliado está viajando desde y hacia un lugar que es inaccesible por transporte público; o el afiliado no puede acceder al sistema de transporte público debido al tiempo inclemente temporal que prohíbe el uso del modo normal de transporte.
Criterios para la camilla o no sean de emergencia ambulancia	El afiliado no puede caminar, sentarse, sentarse en una silla de ruedas y está confinado a la cama o requiere la administración de equipos de mantenimiento de vida capacitado por personal médico durante el transporte.
Departamento de DOH	Departamento de salud del estado de Nueva York
eMedNY	Medicaid Management Information System del Departamento, operado bajo contrato por Computer Sciences Corporation
Emergencia	Una condición médica o de salud mental que se manifiesta con síntomas agudos de tal severidad (incluso dolor muy fuerte) que la persona prudente, que posee un conocimiento promedio de salud y la medicina, podría razonablemente esperar la ausencia de atención médica inmediata podría razonablemente esperarse que resultan en la colocación de salud física o mental de la persona inscrita (o con respecto a una mujer embarazada, la salud de la mujer o su hijo por nacer) en grave peligro, grave deterioro en las funciones corporales, disfunción grave de cualquier órgano corporal o parte,

	graves daños a sí mismo o a otros debido a un emergencia de abuso de alcohol o drogas, lesiones a si mismo o corporales daño a otros, o con respecto a una mujer embarazada teniendo contracciones: (1) que hay tiempo insuficiente para efectuar una transferencia segura a un hospital antes de la entrega, o (2) que la transferencia puede representar una amenaza para la salud o la seguridad de la mujer o el niño todavía no nacido.
Afiliado	El afiliado es una persona que está inscrito en el programa de Medicaid y es elegible para recibir servicios de Medicaid, incluyendo el transporte.
FFS	Fee-for-service (Tarifa-por-servicio)
FTE	Equivalente a tiempo completo
HIPAA	Health Insurance Portability and Accountability Act
HRA	Administración de recursos humanos
LGTC	LogistiCare Solutions, LLC
LOS	El nivel de servicio, modo o método utilizado para proporcionar servicios de transporte a los inscritos.
MetroCard	Un Metrocard es una tarjeta de tamaño similar a una tarjeta de crédito, que contiene una franja magnética que se utiliza para pagar por el transporte público en la ciudad de Nueva York.
NEMT	Transporte de Medicaid no son de emergencia
No Mostrar	El resultado de un afiliado o transporte servicio proveedor de Medicaid no mantener una cita y en su defecto a cancelar la cita.
NYC	Ciudad de Nueva York
NYS	Estado de Nueva York
OHIP	Oficina de programas de seguro de salud, Departamento de salud del estado de Nueva York
OTPS	Aparte de servicios personales
OMIG	NYS oficina del Inspector General Medicaid
Los profesionales o los médicos	Hogares de ancianos, programas de día, grupos, clínicas y hospitales los médicos individuales que ofrecen servicios de atención y del programa de Medicaid del estado de Nueva York. Es típicamente un médico tratante del afiliado el Medicaid u otro profesional médico que no ha sido excluido o negar la inscripción en el programa de Medicaid y que solicita transporte en nombre de la persona inscrita de Medicaid en orden para el afiliado de Medicaid recibir atención médica o servicios cubiertos por Medicaid. En los condados de Suffolk y Nassau, el médico es responsable de determinar inicialmente cuando el transporte a una atención médica particular o servicio es médicamente necesario.
Aviso previo (también denominado notificación previa)	Para no urgentes solicitudes de transporte, previo aviso es setenta y dos (72) horas o más antes de la cita con el médico.
Transportación rutinaria	Transporte de cuidado no urgentes. Por ejemplo, un viaje al médico el próximo lunes.
Transporte de orden	Regularmente recurrente transporte te (3) o más veces por semana, de duración de tres 3 o más meses. Por ejemplo, transporte hacia y desde la diálisis 3 días por semana.
Estado	Estado de Nueva York

Van de camilla	Un vehículo que transporta a una persona propensa o supina que no requieren atención médica mientras viajaban a servicios.
TP	Un proveedor de transporte. Un proveedor de transporte es un proveedor legalmente autorizado de servicios de transporte que activamente se inscribe en el Programa de Medicaid.
Transporte urgente atención	"Atención urgente" significa el nivel de cuidado ordenado y verificado por el médico de la persona (en línea, por teléfono o fax) necesario en el día se realiza la solicitud. Atención de urgencia se determina generalmente por el proveedor de atención médica del afiliado, pero no es necesario. Una cita será considerada urgente si el proveedor de servicio médico concede una cita dentro de las cuarenta y ocho 48 horas de solicitud del afiliado. Se considerará un viaje urgente a un alta hospitalaria.